

En la celebración por el Día del Empleado Público La CET Rinde Homenaje a sus Trabajadores



La Contraloría del Estado Táchira a través de la Unidad de Seguridad y Salud Laboral, adscrita a la Dirección de Recursos Humanos, realizó una charla sobre el cuidado de los dientes, esto con el fin de brindar a los servidores(as) públicos una serie de sugerencias que les sean útiles para la salud bucal.

P-5

Taller sobre Contraloría social

En el marco de las jornadas de Fortalecimiento del Poder Popular, programa institucional de Control Comunitario, la Contraloría del estado Táchira a través de la Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana, desarrolló el pasado 23 de agosto un taller sobre Contraloría Social, el cual fue impartido a 19 funcionarias y funcionarios del Consejo Legislativo Regional



P-6

Consejos para ser mejor líder

P-2

Editorial

P-3

Amoroso informó que 114.420 funcionarios realizaron su DJP

P-4

COFAE y el MPPEFBP realizan alianza interinstitucional

P-7



Es tiempo de recibir un

Consejo Laboral

La actitud positiva en cualquier circunstancia es buena... es la mejor herramienta del individuo dentro del mundo laboral e incluso familiar. Una buena actitud refuerza la personalidad del funcionario público en el momento de la atención al ciudadano. Ponlo en práctica.

Despacho Contralor

CONSEJOS PARA SER MEJOR LÍDER

LIDERAZGO INSTITUCIONAL



Ser un líder no es fácil. Las buenas noticias son que hemos compilado una lista de grandes consejos que te ayudarán a manejar.

1. Guía con el ejemplo. Los líderes necesitan actuar no sólo hablar. Si quieres que tus empleados sean puntuales, asegúrate de llegar a tiempo o por lo menos temprano. Si el profesionalismo es una prioridad, vístete para el éxito y trata a todos con cortesía.

2. Un poco de humildad te llevará lejos. Hay una gran diferencia entre ser un líder y un jefe. Aunque ambos están a cargo, pero un líder comparte el centro de atención y se siente cómodo dándole también el crédito a los otros. Aunque parezca contraproducente, ser humilde te dará más

confianza. Tus empleados lo apreciarán y tu clientes también.

3. Comunícate efectivamente. Esto es imperativo, tanto en la oficina como en tu vida personal. Los grandes líderes se aseguran de ser escuchados y entendidos, pero también saben que es importante escuchar. La comunicación es una calle de dos vías y saber aprovecharla hará que tu empresa siga creciendo en lugar de frenarse.

4. Conoce tus límites. Hasta el líder más amable y atento tiene sus límites. Establécelos y atente a ellos. Si los demás saben lo que no vas a tolerar va a haber menos frustración, eso evitará confusiones.

5. Encuentra un mentor. Los mejores líderes

saben cuándo necesitan ayuda y saben hacia dónde ir para obtenerla. Nadie sabe todo, así que encuentra a alguien en quien confíes para que te aconseje cuando las cosas se pongan difíciles.

6. Cuidate de (y evita) errores comunes de liderazgo. Todos se equivocan, pero algunos errores pueden evitarse. Para no repetirlos, debes estar consciente de ellos sin obsesionarte.

7. Nunca dejes de mejorar. Los grandes líderes están constantemente aprendiendo. Siempre habrá algo en lo que puedas trabajar o una nueva habilidad que dominar. Asegúrate de tener tu mente abierta a nuevas ideas y posibilidades.



Editorial

.Como integrantes del Sistema Nacional de Control Fiscal, cumpliendo con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela y del Sistema Nacional de Control Fiscal, promovemos la participación activa de la ciudadanía, a través de las Jornadas de Fortalecimiento del Poder Popular, esto se realiza con el objetivo de orientar a todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas, y de esta forma mejorar el control sobre los recursos públicos que les son otorgados. Es importante recordar que capacitando a las comunidades en materia de control fiscal y social es la única forma de

transformar a los ciudadanos(as) y prevenir los hechos de corrupción.

En la CET asesoramos contantemente a la ciudadanía, a través de charlas y talleres, con el fin de mejorar la atención ciudadana, de igual forma estamos prestos en la recepción de denuncias, quejas, reclamos, sugerencias y/o peticiones, las cuales se tramitan de forma oportuna, eficiente y efectiva.

De igual forma, continuamos con el fortalecimiento de valores en el nuevo ciudadano a través del programa institucional “La Contraloría Va a la Escuela”, con el fin de ir luchando desde la primera etapa contra el terrible flagelo de la corrupción.



Dr. Pablo García
Contralor del Estado Táchira

La Contraloría del Estado Táchira celebra el

Día del Funcionario Público



Felicitaciones a todos los servidores públicos que hacen vida en el Sistema Nacional de Control Fiscal

Producción Editorial

www.contraloriaestadotachira.gob.ve

Dr. Pablo García
Contralor del Estado Táchira

Producción General

Abg. Noraima Delgado
Directora de la Secretaría del Despacho Contralor

División de Imagen Corporativa y Eventos Especiales CET

Coordinación Periodística

Lcda. Ma. Gabriela Gómez
Jefe de División de Imagen Corporativa y Eventos Especiales CET

Periodista

Lcda. Ma. Gabriela Gómez

Diseño Gráfico

Lcda. Ma. Gabriela Gómez

Fotografía

Jairo Cruz Fernández



www.contraloriaestadotachira.gob.ve



@CETachira

AMOROSO INFORMÓ QUE 114.420 FUNCIONARIOS REALIZARON SU DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO



El pasado 30 de julio, la Contraloría General de la República decidió prorrogar hasta el 31 de agosto el proceso de actualización de la Declaración Jurada de Patrimonio tras los ataques que recibió el Sistema Eléctrico Nacional

Prensa CGR.- Este lunes, el Contralor General de la República, Elvis Amoroso, informó en rueda de prensa su decisión de dar un período de gracia hasta el 15 de septiembre de 2019 para que los funcionarios de alto nivel de la Administración Pública Nacional actualizaran su Declaración Jurada de Patrimonio, tal como lo establece la legislación venezolana.

El titular del Máximo Órgano de Control Fiscal recordó que el proceso de actualización de la DJP se inició el 1° de julio y que ya se había otorgado una prórroga hasta el 31 de agosto de 2019, período en el cual 114.420 funcionarios públicos (74,4% de los obligados a ello)

cumplieron con la obligación establecida en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.

Amoroso explicó que en el país existe actualmente un total de 153.823 funcionarios que se encuentran obligados a realizar su Declaración Jurada de Patrimonio ante el órgano correspondiente, mientras que 6.072 funcionarios fueron exonerados por haber actualizado datos en los primeros tres meses del año.

Además, señaló que los 33.331 funcionarios que no cumplieron con el proceso de actualización serán sancionados. "Según lo establecido en la Ley, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las resoluciones de la Contraloría General de la República, se aplicarán las sanciones correspondientes", puntualizó.

En la celebración por el Día del Empleado Público La CET Rinde Homenaje a sus Trabajadores

En ocasión de celebrarse el “Día del Empleado Público” la Contraloría del Estado Táchira ofreció un agasajo a sus trabajadores el viernes 06 de septiembre de 2019 en las instalaciones del Colegio de Abogados. El evento recreativo incluyó actividades deportivas, musicales y gastronómicas.

El evento social estuvo organizado por la División de Imagen Corporativa y Eventos Especiales, bajo la supervisión de la Dirección Recursos Humanos y las palabras institucionales estuvieron a cargo del Abg. Gerardo Méndez, Director de Administración en

representación del Contralor del Estado Táchira, Dr. Pablo Reinaldo García Uzcategui.

Las competencias deportivas tuvieron como invitado especial al Ministerio Público, organismo ministerial que venció a la CET en las disciplina de Voleibol mixto con marcador de 2 set por 1 con parciales de (25-20), (23-25), (10-15), así como en Futbol Sala, CET 3 Vs. 8 MP. Para finalmente disfrutar el equipo anfitrión del triunfo en Bolas Criollas con marcador de 20 tantos por 10.

La actividad se desarrollo en apego a los principios constitucionales que señalan el deporte y la recreación como política y salud publica en cuanto a promover y motivar la formación de servidores públicos integrales, más solidarios, competitivos y con sentido de pertenencia y lealtad a la Institución Contralora.

La parte musical estuvo presidida por el cantante de música criolla William Meneses, además del compartir de una parrilla y disfrute de bebidas típicas y bailes en medio de la camaradería entre los funcionarios.



Taller sobre Contraloría social

En el marco de las jornadas de Fortalecimiento del Poder Popular, programa institucional de Control Comunitario, la Contraloría del estado Táchira a través de la Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana, desarrolló el pasado 23 de agosto un taller sobre Contraloría Social, el cual fue impartido a 19 funcionarias y funcionarios del Consejo Legislativo Regional

Esta actividad se ejecuta mediante un ejercicio de corresponsabilidad entre las organizaciones de Base del Poder Popular y el Poder Público, como herramienta esencialmente reguladora para la prevención y corrección de comportamientos, actitudes y acciones contrarias a los intereses sociales actuando bajo los principios de objetividad e imparcialidad. Garantizando que la inversión pública se realice de manera transparente y eficiente, verificando la legalidad y sinceridad de las operaciones.

Es de destacar, que durante el taller también se abordaron los temas: Rendición de cuentas y Gerencia comunal. Asimismo, se brindó asesoría legal en materia de denuncias, quejas, reclamos, sugerencias y peticiones, a fin de que el ciudadano pueda presentar de manera correcta cualquiera de las que estime pertinentes, cuando tenga conocimiento de que funcionarios públicos o particulares se encuentren involucrados en actos, hechos u omisiones contrarios a una disposición legal o sublegal, relacionados con la administración, manejo y custodia de fondos o bienes públicos.



(FOTO: ARCHIVO)



(FOTO: ARCHIVO)

COFAE y el MPPEFBP realizan alianza interinstitucional

La Contraloría General de República Bolivariana de Venezuela, a través del Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Fundación "Gumersindo Torres" (COFAE), realizó una reunión con el Ministerio del Poder Popular para la Economía, Finanzas y Banca Pública (MPPEFBP) con la finalidad de promover, fortalecer y afianzar el acercamiento de cooperación interinstitucional.

La reunión se desarrolló en el aula 4 de COFAE, lugar

donde se pudo promocionar el catálogo de ofertas académicas que brinda el Instituto a todos los entes y servidores públicos, para así continuar contribuyendo con el Sistema Nacional de Control Fiscal y en la lucha contra la corrupción.

La presidenta de COFAE, Aura Rosa Hernández, enfatizó la importancia de la unión de dos grandes entes del Estado en pro de afianzar los conocimientos en las aulas de clase del Instituto de Altos Estudios de la Contraloría General de la

República, que trabaja para alcanzar los logros y objetivos de las instituciones del Estado, así como por el buen funcionamiento de la Administración Pública, con fundamento en los principios y valores consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Ambas instituciones están motivadas a unir esfuerzos y responsabilidades que den respuesta a la educación integral de cada servidor público.



CONOCIENDO NUESTRO ÓRGANO DE CONTROL FISCAL

CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

MISIÓN

Contribuir al cumplimiento de los objetivos mediante la evaluación de los procesos de control, prestando un servicio permanente, de apoyo y asesoría continua e independiente a través de un enfoque disciplinario y sistemático con el fin de adicionar valor y mejorar la eficacia y eficiencia en las operaciones de la Contraloría del Estado.

VISIÓN

Consolidar una Auditoría Interna de excelencia, al fomentar una cultura de control que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión contralora.

OBJETIVO GENERAL

Realizar el examen posterior, objetivo, sistemático y profesional, la evaluación del sistema de control interno establecido en la Contraloría del Estado, incluyendo el grado de operatividad y eficacia de los sistemas de administración y de información gerencial, así como del examen de los registros y estados financieros, para determinar su pertinencia, y confiabilidad en el marco de las operaciones realizadas. Asimismo, le corresponde el ejercicio de las potestades de investigación fiscal y de determinación de responsabilidades administrativas.

